

ACTA #28.

ACTA DE LA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #28.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las veinticuatro horas con diecisiete minutos del día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obra en poder de esta secretaría la licencia de la Diputada Rosa Netro Rodríguez. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y NUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2019. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. ----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS

- DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----
 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.
 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -
 8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, RELATIVO A LA INICIATIVA QUE CREA LA LEY QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 9. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO SÉPTIMO Y CAPÍTULO XII DENOMINADO CONSEJOS MUNICIPALES PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTESANIAS ARTICULOS 38, 39, 40, 41, 42, 43 DE LA LEY DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 10. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE CHIAPAS. -----
 11. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019. CON RELACIÓN

AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor a mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA

ALFARO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expreso: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la

secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expreso: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA

PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra para argumentar a favor en lo general los siguientes legisladores: Diputada Janette Ovando Reazola y el Diputado Kalyanamaya de León Villard, enseguida la Diputada Presidenta expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada

en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas noches diputados y diputadas, público en general, esta noche hago uso de la tribuna, ya casi la una de la mañana para hablar un poco a los ciudadanos, lo que los diputados hicieron en su ejercicio sobre todo con especial énfasis la comisión de deporte, la comisión del campo, la comisión de igualdad, la comisión de violencia y feminicidios muchas diputadas y diputados comentamos en corto sobre lo que observábamos en el presupuesto, observamos un presupuesto de acuerdo a la política nacional, de austeridad, nos congratulamos el poder legislativo ha sido uno de los poderes que ha puesto el ejemplo legislando y ejerciendo el recurso con austeridad y con sacrificio cuando las diferentes, la secretaría de Hacienda acudió a este Honorable Congreso señora presidenta, haciendo reconocimiento de las facilidades que tuvimos para platicar con muchos de los funcionarios que integran esa dependencia, había una preocupación por parte de los diputados sobre los recortes que se hacían a varias dependencias, no contamos al análisis del detalle con los anexos, pero confiando por supuesto siempre en la palabra de los funcionarios yo lo hago de manera particular y los diputados así lo están expresando con el voto a favor tuvimos y aquí está el presidente de la comisión de hacienda que abrió como nunca el tema de debate para todos, gracias diputado presidente nos invitó incluso a los diputados que no tenemos fracción y tuvimos platicando, haciendo énfasis en que consistían los recortes y nos dieron la buena noticia que estaban poniendo mucho orden que habían muchas plazas que estaban duplicadas en la Administración y que entonces ahora tenían que concentrarse y lo que se ha pagado de impuestos por ejemplo en la casa máxima de estudios la UNACH, ha sido con los ahorros que se han venido ejecutando en muchas áreas y entonces podemos decir que entre todas las dependencias hemos pagado deuda y hemos sacado a instituciones abantes como es el caso de la UNACH, si estamos vigilantes y este es un voto de confianza para que en el capítulo mil a donde nos hacían referencia los funcionarios se hacen los descuentos o se hacen las reducciones sea exclusivamente para hacer este reordenamiento, porque creemos en la austeridad por supuesto la apoyamos, la vivimos en este congreso y no nos deja mentir la gente que colabora también con nosotros, pero nunca se sacrifique empleos, ni se sacrifique el bienestar también de las familias que viven de los trabajos honestos. Es por eso que hacemos un voto de confianza, vemos de reducción de materias importantes como el campo, o la misma secretaria de igualdad y platicamos y decimos que consisten en recortes al capítulo mil en un reordenamiento y con un voto de confianza y también este exhorto, el congreso hizo un exhorto para la secretaría de hacienda pre dictamen y un dictamen que fortalecimos entre todos y aquí está la diputada Haydeé que estuvo ese día, pues llegamos al acuerdo vino planteado así y dijimos no solo la secretaria de hacienda puede ser exhortada a realizar ahorros, hacer óptimos en sus recursos sino todas las dependencias incluyendo el congreso del estado, lo cual me da mucho gusto porque pues no pedimos algo que no vamos hacer y aquí está el presidente de la JUCOPO que gratamente me sorprendió, dice: Responsablemente haremos todo por poder ahorrar de una manera eficiente en el gasto y en ese transitorio que estamos aprobando y que tienen ahora en sus manos los diputados y diputadas se habla de que se exhorta a las dependencias y a todas las dependencias no solo a la secretaria de hacienda, sino a todas las dependencias de gobierno del estado incluyendo al congreso, hacer ahorros y estos ahorros puedan ir en materia de igualdad en una política transversal de manera particular, creo que deben ser a través de las unidades de género, pero eso todavía quizás esté en debate y espero que podamos también recibir como lo dice el mismo exhorto "un reporte bimestral", no solo es pedir que ahorren sino que nos vayan reportando y esto nos va a llevar a estar trabajando de la

mano para ver cómo se está... creo que se abrió una ventana más importante de lo que parece; porque ahora la comisión de igualdad y las comisiones que tiene que ver con temas de mujeres vamos a estar citando diputado presidente de la comisión de hacienda, para que cada dos meses tengamos un informe si ha habido algún ahorro y que vamos hacer si esto fuera así, este congreso ya se ha comprometido hacer y poner el ejemplo, es decir para decir en palabras llanas estamos tratando de hacer un ejercicio de sacrificio en todas las dependencias para que hasta el 4% de ahorro pueda irse en materia de igualdad, en materia de violencia, eso es de celebrarse en este congreso que preside una mujer y que está integrado por 26 presidentas, así que un aplauso por este logro a todas y todos y buenas noches. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta, muy buenas noches compañeras diputadas compañeros lo que tenemos a discusión aquí hoy, es justamente el presupuesto de egresos del gobierno del estado, es decir en que se van a gastar el año 2020, los impuestos que se recaudan o que los ciudadanos pagan para el sostenimiento de los servicios públicos y en beneficio de la población y creo que una parte importante de este gobierno, ha sido la transparencia y la rendición de cuentas, justamente en eso este poder legislativo ha coadyuvado en este último mes específicamente en el informe de gobierno y posterior en el informe de la glosa; en el informe que presentan como parte de la glosa todos los secretarios; pero quisiera hablar de este presupuesto que tiene muchas bondades en todos los rubros y que sería muy extenso pero hoy, hoy quiero referirme específicamente a una causa muy justa y noble que está presupuestada para el ejercicio fiscal del año que entra y quiero saludar con mucho respeto al heroico cuerpo de bomberos que están aquí presentes en la sesión del día de hoy acompañándonos, porque justamente en Chiapas existe un instituto de bomberos del estado, que fue creado el 15 de noviembre del año 2017 y que es único en su tipo a nivel nacional y en eso Chiapas es pionero, sin embargo este instituto no había sido apoyado con recursos públicos, siempre los bomberos hacen sus colectas, reciben donativos se la pasan batallando con esta disyuntiva de como servirle mejor a la sociedad y quisiera comentar que este cuerpo de bomberos está compuesto por 16 destacamentos, que los representa el comandante y jefe Marco Antonio Sánchez Guerrero, y que fue nombrado también en un ejercicio democrático por todos los destacamentos de bomberos que hay en el estado y que en este presupuesto de egresos el instituto de bomberos del estado de Chiapas tiene un presupuesto inicial de 5 millones setecientos veintisiete siete mil pesos, que a mí me da en lo particular mucho gusto votar ese punto a favor, porque yo creo que los bomberos todos en algún momento de nuestra vida especialmente en nuestra infancia soñamos siempre con ser héroes y parte de ser de ese sueño es ser bombero, ser cartero, ser policía, ser algo en nuestra vida y felicito a este instituto a sus miembros que dignamente lo dirigen y en buena hora para que siga creciendo esta noble causa que encabezan los bomberos en Chiapas y que bueno sabemos que la enorme problemática que tuvimos este año como nunca se desbastaron muchos campos, bosques, selvas por incendios y me da gusto saber que en este presupuesto inicialmente van a tener algo conque catapultar aún más sus actividades en favor de los ciudadanos. Es cuanto presidenta, gracias. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LAS INICIATIVAS

DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio

cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó:

“APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL”... “HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: “NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Acto seguido la Diputada Presidenta expreso: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: “NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ATENCION A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA QUE CREA LA LEY QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expreso: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento solicitaron el uso de la palabra para argumentar a favor en lo general del dictamen los siguientes legisladores: Diputada María Obdulia Megchún López, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputada Flor de María Guirao Aguilar y la

Diputada Adriana Bustamante Castellanos, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta, de antemano solicito para hablar un minuto más del tiempo concedido. – Acto seguido la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHUN LÓPEZ, CONCEDIDO".- Seguidamente la Diputada continuo con su intervención y agregó: El incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, ocurrido el 5 de junio de 2009, fue una tragedia inmensa que sigue presente en nuestra memoria como una herida que no termina de cerrar, por ello es importante trabajar juntos para que nunca se vuelva a repetir. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presentes, público en general: Hay heridas que a pesar del tiempo no cicatrizan, y se mantienen ahí, abiertas, como un recordatorio de lo que pasó, tal es el caso del siniestro ocurrido hace más de una Década en Hermosillo, Sonora, que ocasionó la muerte de 49 niños y niñas y que dejó a más de 106 personas heridas. Dejando también a su paso, a familias incompletas marcadas por la pérdida y una insuperable pena que las sigue embargando a pesar del tiempo; sin embargo, ese dolor no los detuvo, todo lo contrario, decidieron unirse para juntos exigir los cambios pertinentes en las leyes, para que un suceso igual nunca se vuelva a repetir en el país. Es por ello que un grupo de padres y madres impulsaron la regulación de las estancias infantiles a través de la llamada Ley 5 de junio, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2011. Misma que obliga a las entidades federativas a homologar sus ordenamientos jurídicos, expidiendo una ley en la materia o, en su caso, adecuando las ya existentes tanto en el tema de estancias como en la legislación de protección civil, en un plazo de un año, que venció vergonzosamente el 25 de octubre de 2012 sin que Chiapas hiciera lo propio. No obstante, hoy en día tenemos un gobierno comprometido con todas las causas justas, en consecuencia, el 6 de junio del presente año, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con padres y madres de la Guardería ABC y, entre otras cosas, se comprometió a impulsar la adecuada implementación de la Ley 5 de junio como garantía de no repetición. En ese sentido, retomamos la iniciativa para hacer las adecuaciones en nuestro marco normativo que permitan una correcta homologación respecto a la Ley General de Prestación de Servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral e Infantil, ley que regula el funcionamiento de las guarderías y estancias infantiles a nivel nacional. La ley tiene por objeto uniformar principios, criterios y estrategias en la prestación de servicios y desarrollo de actividades de los centros de atención para el cuidado y desarrollo integral infantil, garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos. La rectoría de los servicios de los Centros de Atención corresponde al estado y a los ayuntamientos, los cuales tendrán una responsabilidad indeclinable en la autorización, funcionamiento, monitoreo, supervisión y evaluación. Se creará un Consejo Estatal como instancia normativa, de consulta y coordinación, integrada por los titulares de las siguientes dependencias: Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Educación, Secretaría de Economía y Trabajo, DIF, ISSSTE, ISSTECH, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, Protección Civil, Comisión Estatal

de Derechos Humanos, y un representante del poder legislativo. Entre sus atribuciones el Consejo podrá: formular, conducir y evaluar la política Estatal de la prestación de servicio de los centros de atención; elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el programa Estatal en la materia; impulsar una coordinación interinstitucional; emitir recomendaciones y dictar clausuras de los centros. Por lo anterior los invito a sumarse a esta propuesta de ley, que estoy convencida, generará los cambios necesarios como garantía de no repetición. Lo hagamos en memoria de las niñas y niños que partieron ese lamentable día, y también, por las nuevas generaciones que están y las que vienen. ¡En el contexto de la Cuarta Transformación, trabajemos juntos para que una tragedia como la del incendio de la guardería ABC nunca más se vuelva a repetir! Es cuanto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta muy buenos días todas las personas que nos honran con su presencia en este recinto legislativo, de igual forma saludos con afecto a todas mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Como Representante Popular, como presidenta de la Comisión de Protección Civil, como persona, pero sobre todo como madre, tengo la oportunidad de intervenir este día para pedir su apoyo compañeros legisladores. "Ninguna madre o padre debería ver morir a sus hijos" El cuidado de los menores de edad es un tema urgente y necesario de abordar, como padres tenemos la obligación de velar por ellos, procurarlos, protegerlos, pero cuando los padres tienen la necesidad de trabajar y ceder, por necesidad, su cuidado, es cuando las personas encargadas de realizar dichas actividades deben de asumir seriamente su actividad, de igual forma las autoridades deben de supervisar, de vigilar, que las instalaciones, en donde han de presentarse estos servicios, sean adecuados, tengan las medidas de higiene y seguridad. La Comisión de protección civil que presido ha aportado a esta iniciativa algunas consideraciones necesarias para que el Estado de Chiapas cuente con instituciones y servicios de guarderías adecuados y seguros; El cuidado de nuestros hijos debe de ser prioridad para nosotros, velar porque estén en un lugar seguro es tarea de todos, por lo que pido atentamente a los diputados y diputadas de esta legislatura, se sumen a la aprobación de la nueva ley que está acorde al sistema nacional. Es necesario establecer un marco legal que satisfaga necesidades y capacidades de las niñas y los niños, salvaguardando al máximo su protección y desarrollo. Desde este Poder Legislativo, trabajamos hombro con hombro, para construir normas acordes a la realidad y que permitan dotar de mejores servicios y cuidados, que tomen en cuenta todas las condiciones y particularidades de las niñas y los niños, que no violenten sus derechos fundamentales y que les permitan desarrollarse libre, plena y armónicamente de acuerdo a sus capacidades. Por tal motivo, esta iniciativa se basa en que los Centros de Atención, deben insertarse en una política pública dirigida por el principio del interés superior del niño y la niña y que su acceso y disponibilidad debe ser universal, para garantizar el desarrollo de la infancia desde un enfoque de derechos. Chiapas, tiene compromiso con todas las niñas y los niños, no sólo con aquellos que tienen acceso a la seguridad social; sino hacer vigente el principio del interés superior de la infancia destinados a garantizar un desarrollo integral y una vida digna de las niñas y los niños, así como el conjunto de condiciones

materiales y afectivas que les permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible. Al respecto, el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece lo siguiente: “Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar ese derecho. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos. Lo anterior, hace posible destacar que el bien jurídicamente tutelado por la Constitución es la protección de los derechos de la infancia, es decir, se les reconoce como sujetos de derechos. Además de la Carta Magna, existen instrumentos internacionales que convergen en la protección de los derechos de la infancia, de alcance universal o regional, como la Convención Sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989. La Convención define los derechos mínimos que los Estados Partes deben garantizar a los niños y niñas para asegurarles un nivel de vida acorde con su condición y que les permita su desarrollo integral. Las instituciones dedicadas a brindar atención a la niñez deben ser mucho más que un espacio físico de cuidado temporal infantil, por lo que se debe de dar el paso hacia un sistema integral de formación y atención de las futuras generaciones. El servicio que ofrezca atención integral implica combinar servicios de educación y salud, con aquellos de nutrición y de servicios sociales. Un servicio con presencia de personal que tenga conocimientos médicos, pedagógicos, psicológicos y de protección civil. Esta iniciativa se traduce en el producto del reclamo de padres y madres preocupados porque se brinde atención integral para los niños y niñas que asisten a todo tipo de guarderías infantiles, estancias o centros de atención para que nunca exista una tragedia en nuestro estado. No podemos dejar de recordar que un 05 de junio de 2009, se registró un incendio en la Guardería ABC, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en el que perdieron la vida 49 personas, 24 niñas y 25 niños y otros 75 resultaron con quemaduras graves y lesiones que los dejarán marcados por el resto de su vida. Este incendio representa una de las más grandes tragedias ocurridas en nuestro país, además de constituir violaciones graves a los derechos más elementales de cualquier ser humano. Estos acontecimientos trastocaron para siempre la vida de madres, padres, y demás integrantes de las familias, un sentimiento de dolor e indignación que permea en la sociedad mexicana. Como Legisladoras de la Sexagésima Séptima Legislatura consideramos que nuestra actual legislación y aunado a los sucesos en la Guardería ABC, ponen en evidencia las debilidades que existen en nuestro estado en materia de operación y vigilancia de los centros de cuidado infantil, por lo que no existe homogeneidad de las diferentes leyes y normas que se aplican a este tipo de servicios. No quiero despedirme de ustedes sin antes transmitir unas palabras a las madres, padres y familiares de los niños y niñas que fallecieron y resultaron lesionados de la Guardería ABC, estas palabras no son mías, son tomadas de una hermosa película llamada Interestelar, en donde se dice que: “El amor es la única fuerza que trasciende las dimensiones del espacio y del tiempo”. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Muy buenas días compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general que se encuentra hoy con nosotros presentes en

ésta última sesión del año 2019. Hago uso de esta máxima tribuna para pronunciar-me a favor de la iniciativa presentada por mis compañeras diputadas Adriana Bustamante Castellanos, María Obdulia Megchún López y Valeria Santiago Barrientos, iniciativa que tiene a bien homologar nuestra legislación nacional y que tenía 10 años sin ser reformada en nuestra legislación local; los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal estipulan fortalecer acciones de participación efectiva de niñas, niños y adolescentes mediante esquemas de difusión para concientizar a la sociedad; reducir las brechas de desigualdad acercando servicios de calidad que garanticen el derecho a la supervivencia de las niñas, niños y adolescentes, de conformidad a las etapas de desarrollo; incrementar el acceso a servicios de calidad y el desarrollo de capacidades de niñas, niños y adolescentes, que garanticen el desarrollo integral, la igualdad sustantiva y entornos interculturales libres de violencia; aprovecho para felicitar a nuestro gobernador Rutilio Escandón por el compromiso que ha tenido con la infancia chiapaneca; al tomar la importancia debida e instalar el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en nuestro estado, así como de darle seguimiento a éste sistema y a otras acciones de relevancia a favor de los niños y niñas de nuestro querido Chiapas. Los primeros años de la vida del niño sientan las bases de todo su crecimiento en el futuro; los niños necesitan nutrición, protección y estimulación para que su cerebro se desarrolle correctamente. Los progresos recientes en el campo de la neurociencia aportan nuevos datos sobre el desarrollo cerebral durante esta etapa de la vida. A menudo, los niños más desfavorecidos son los que menos posibilidades tienen de acceder a los elementos esenciales para un desarrollo saludable, a medida que el niño va creciendo, el estrés tóxico puede acarrear problemas físicos, mentales y conductuales en la edad adulta. Por lo anterior compañeros es necesario homologar nuestra legislación con lo estipulado en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; es necesaria la aprobación de nuestra legislación local, a esta "Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral en el Estado de Chiapas". Que tiene como algunos de sus principales objetivos, establecer un consejo estatal que será una instancia normativa de consulta y coordinación a través del cual se le dará seguimiento a los mecanismos que permitan establecer políticas públicas y estrategias en la materia; además de coordinar a padres de familia y programas internos de protección civil; se establecerá también un registro Estatal y los centros de atención podrán prestar sus servicios bajo las modalidades de: públicas, privadas o mixtas, así mismo se podrá admitir niños y niñas con discapacidad. Por lo antes expuesto y ser un tema de interés social y primordial para el desarrollo integral de la niñez, mi pronunciamiento es a favor de la presente iniciativa. Recordemos que es mejor formar y educar a un niño; ¡que corregir y castigar a un adulto! Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta, honorable asamblea. ¿Quién no recuerda con tristeza la tragedia ocurrida en la guardería ABC en la ciudad de Hermosillo Sonora, hace ya 10 años? Con esa tragedia se afectó la vida de las familias que perdieron a sus hijas e hijos, a las niñas y niños sobrevivientes, a las y los

lesionados a quienes perdieron sus afectos y a quienes vieron morir a sus pequeños amigos; también se vio afectada la salud mental de todas y todos los involucrados, de los rescatistas, de los vecinos, de la comunidad en general y por supuesto que hubo un impacto en todo el país, este fue sin dudar un evento trágico que enluta hasta el día de hoy a México y que podría haberse evitado si el gobierno hubiese estado presente como correspondía y si las regulaciones hubieran sido lo suficientemente claras y transparentes, debemos recordar que de quienes estamos hablando son de niñas y niños de menos de 45 días de nacidos y de hasta seis años de edad; entre 2015 y 2016 me toco revisar la legislación estatal en la materia y desde aquel entonces notifique de quienes eran responsable sobre la necesidad de mejorar la legislación en este asunto. Es increíble pensar que, a diez años de ocurrida la tragedia, hoy en Chiapas estemos hablando de armonizar la legislación que regula la atención de niñas y niños en centros de atención infantil en las llamadas guarderías o estancias infantiles. El día de hoy, agradezco a la vida, que me da la oportunidad de presentar ante ustedes esta iniciativa. En representación del grupo parlamentario de MORENA y con el acompañamiento de mis amigas las diputadas María Obdulia Megchún López y la diputada Valeria Santiago Barrientos. Presidenta de la comisión de protección civil. Es muy importante señalar que esta iniciativa ha sido revisada y avalada por la Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, que cuenta con el importante impulso y asesoramiento de Julio Cesar Márquez, como representante del colectivo de padres de familia afectados por esta lamentable tragedia, tragedia que ha sido parte aguas en la regulación de Centros de Atención dirigidos a niñas y niños en nuestro país, un parte aguas en la visibilización del cuidado y protección que debemos otorgarle a la primera infancia olvidada por tantos años. Sé que el colectivo de padres está en estos momentos a pesar de la hora viendo esta transmisión porque así lo pidieron, que les avisáramos cuando se iba a llevar a cabo esta votación, iban a estar pendientes, a ellos le envío un abrazo fraterno, esto es el resultado de su lucha. Compañeras y compañeros legisladores espero que hayan tenido la oportunidad de leer la iniciativa, en ella encuentran lo estipulado en los tratados internacionales, la garantía de derechos de niñas y niños menores de 6 años, los principios rectores de la convención de derechos de la infancia, y términos como ya lo han escuchado del interés superior del niño y de la niña, argumentos que garantizan la atención de niñas y niños sin discriminación de ningún tipo, velando ante todo por aquellos pertenecientes a los grupos más vulnerables, en esta propuesta se detallan las atribuciones, obligaciones y sanciones para los tres órdenes de gobierno, se garantiza la participación ciudadana de padres de familia en los procesos de toma de decisiones, y fortalecimiento de capacidades de atención, se especifica la importancia de la capacitación en normas técnicas de competencia laboral a quienes decidan tomar la responsabilidad del cuidado y atención de niñas y niños en estos centros. Lo que busca esta propuesta es garantizar el derecho a la protección de la vida, a la integridad física, a la seguridad social, y a la salud; sin discriminación de ningún tipo de niñas y niños que deben ser cuidados atendidos y protegidos mientras sus padres y madres trabajan. Debemos garantizar la no repetición de lo sucedido en la guardería ABC visibilizar las obligaciones de quienes prestan este tipo de servicios, dejar de ver a las estancias infantiles y guarderías como un negocio lucrativo libre de responsabilidades. Es preferible mil veces suspender servicios o cerrar establecimientos, antes que poner en riesgo la vida de las niñas y de los niños. Esta mañana me permito hablar en nombre del grupo parlamentario de MORENA, y resaltar que nos comprometemos a trabajar con todo por la protección de las niñas y niños en Chiapas. Guardería ABC, nunca más. Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la

Diputada Presidenta expreso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----
Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA

COMISIÓN DE ARTESANÍAS PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO SÉPTIMO Y CAPÍTULO XII DENOMINADO CONSEJOS MUNICIPALES PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTESANIAS ARTICULOS 38, 39, 40, 41, 42, 43 DE LA LEY DE DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales, solicito el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta, Estimados Compañeros Diputados, Medios de comunicación, público presente. Una muestra de la cultura de un Estado, es aquello que nace desde la cosmovisión de su gente, la cual es plasmada en piezas que narran e ilustran el sentir a través de las manos artesanas entregadas a preservar lo más vital de sus raíces, su visión del mundo. Una muestra de Chiapas es sin duda, el arte de su pueblo, el arte creado por las manos de las y los artesanos que hacen posible la realidad de una visión perfecta, a través de bordados, figuras, imágenes, telares y piezas que han llevado a Chiapas a exposiciones de nivel mundial, las cuales han posicionado a nuestra entidad como un icono nacional e internacional. Las artesanías representan un modo mágico y único de percibir el mundo, donde las ideas y las formas de sentir de una comunidad son plasmadas hacia la posteridad recreando las formas más íntimas del ambiente que las rodea para transformarlo en algo diferente, más complejo y bello. Cada sociedad va en la búsqueda de las oportunidades de bienestar y progreso para sus familias y comunidades, desde la producción y venta de artesanías hacia el turismo que visita al país y el cual genera más del 4% del PIB. Evidentemente, la producción, compra y venta de artesanías representan un punto importante para los artesanos, sus familias y sus comunidades quienes venden sus productos a los visitantes nacionales y extranjeros que visitan, las diferentes entidades del país, donde cada una resalta por sus productos de calidad, piezas únicas y auténticas. Las Artesanías representan la pasión, la tradición y la cosmovisión de quienes las hacen. Por ese motivo, los gobiernos locales deben continuar fomentando la cultura y la identidad regional, como una medida para resguardar lo vital de nuestros pueblos, ofertando para nuestros artesanos aquellas oportunidades donde organizadamente encuentren mercados justos. Los artesanos en nuestro Estado merecen una venta justa de cada uno de sus productos, donde todas y todos se empeñen en realizar un trabajo organizado, que permita que todos los trabajos artesanales lleguen al sector turístico de tal manera que puedan ser admirados y adquiridos a precios razonables, donde cada tipo particular de artesanías y creaciones artesanales sean valoradas más allá de lo comercial. Es por

ello que creemos necesario el trabajo coordinado entre autoridades y artesanos para poder promover y difundir el valor de los trabajos artesanales; Así como garantizar la protección de este legado que ha pasado de generación en generación dándole a Chiapas un lugar en el Universo. Es necesario sumar esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las y los artesanos de nuestro estado a través de la creación de los consejos municipales para garantizar la protección y promoción de las artesanías, cuyo objetivo será que tanto los Ayuntamientos y los grupos de artesanos puedan coadyuvar acciones encaminadas a promover y proteger la actividad artesanal de cada uno de los habitantes de sus municipios. Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien someter a la consideración de esta soberanía popular, pidiendo por las y los artesanos de Chiapas, su apoyo a favor de la presente Iniciativa. Sé firmemente que los Consejos serán Órganos Municipales Vigilantes para Incentivar la economía, Preservar nuestra identidad y el patrimonio cultural que representan las artesanías; como dato yo creo que tenemos la oportunidad de dejar huella para las y los artesanos, ya que por mucho tiempo han sido olvidados y jamás se ha legislado en favor de ellos. Es Cuanto. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PROCEDEREMOS A CLAUSURAR EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SIENDO LAS DOS DE LA MAÑANA CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2019, ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CLAUSURA SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE INVITA A LOS MIEMBROS DE ESTA MESA DIRECTIVA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL SALÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES Y AL PÚBLICO QUE AQUÍ PRESENTE; HOY QUE CONCLUYE EN AÑO 2019, QUIERO APROVECHAR PARA DESEARLES A TODOS Y CADA UNO DE USTEDES UN FELIZ Y PRÓSPERO AÑO 2020, CONVOCÁNDOLES A SEGUIR TRABAJANDO POR NUESTRO QUERIDO ESTADO Y NUESTRO PUEBLO CHIAPANECO, A SEGUIR LEGISLANDO DE CORAZÓN POR CHIAPAS Y DESDE ESTE RECINTO, LE ENVIÓ A TODO EL PUEBLO CHIAPANECO MIS MEJORES DESEOS PARA ESTE AÑO 2020, QUE EN TODOS LOS HOGARES CHIAPANECOS HAYA BIENESTAR Y PROSPERIDAD, FELIZ AÑO 2020, MUCHAS GRACIAS... NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESION".

(Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA



DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO